



Red de Estudios Organizacionales Colombiana (REOC)

La universidad en el contexto de la pandemia covid-19

Pronunciamiento

La crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 y las crisis social y económica, que se profundizan cada vez más a causa de la pandemia y de las medidas adoptadas para enfrentarla, retan a la universidad y a todos sus estamentos. Las condiciones excepcionales que afrontamos están impulsando estrategias, planes y acciones muy diversos, atendiendo a la heterogeneidad del tejido institucional y organizacional del sistema de educación superior en Colombia y el mundo. Así, reconociendo la condición apremiante del momento, como colectivo académico de los estudios organizacionales en Colombia planteamos la necesidad de reflexionar conjuntamente sobre el espíritu y el quehacer universitario en un contexto tan aciago. Este pronunciamiento, que refleja la posición colectiva de la REOC sobre la situación que la universidad enfrenta en este contexto, busca generar diálogos con otros actores sociales y académicos.

La universidad ha sido una institución central para el proyecto moderno. Su papel en la congregación, reproducción, conservación y difusión de conocimientos, saberes, oficios, valores y prácticas ha sido determinante para la configuración y evolución de las ciencias, las humanidades, la cultura y las artes. Asimismo, la formación profesional de jóvenes ciudadanos, el desarrollo del conocimiento científico y el cultivo del humanismo, la cultura y las artes han sido acciones fundamentales para el fomento de la consciencia crítica, la ciudadanía democrática, la reproducción de valores solidarios, la movilidad social y el desarrollo económico, y para la consolidación tanto de las identidades nacionales como del cosmopolitismo.

No obstante, reconocemos que desde hace cuarenta años la universidad ha venido enfrentando crisis de legitimidad, de hegemonía y de institucionalidad. Esto se debe a la estructuración del sector como un mercado y a la transformación de sus procesos institucionales y organizacionales y a la forma de medir sus resultados desde una lógica de rendimiento, rentabilidad y comercialización. Por esta razón llamamos la atención, ya que observamos que varias de las estrategias, planes y acciones emprendidas en la pandemia se orientan en el mismo sentido y con



esto están profundizando estas crisis y llevando el cambio de la universidad en una dirección quizás inadecuada. Si el papel de la universidad se reduce a la docencia remota; si los miembros del cuerpo académico son simplemente vistos como capacitadores por medios digitales; si las herramientas tecnológicas se superponen a la pedagogía y la didáctica; si la investigación se asume como un lujo o una actividad secundaria; si la deliberación, la participación y la libertad de cátedra desaparecen por la necesidad de eficiencia y eficacia en tiempos de estrechez financiera, entonces el espíritu y el valor social de la universidad se verán menguados, profundizando aún más las crisis señaladas.

Además de la necesidad de atender con urgencia a este llamado, la actual crisis ha hecho más evidente que enseñar es más que transmitir conocimientos, que aprender es más que solo recibir datos, que el conocimiento es más que la información y que la universidad es más que un conjunto de aulas, estudiantes, profesores y administrativos. La pandemia ha mostrado que la universidad representa un escenario en el que todos los estamentos pueden tener una de las más invaluables e inolvidables experiencias de sus vidas. Asimismo, nos recuerda que esta es una de las instituciones que facilitan la realización de hechos esenciales para la sociedad, como la formación de seres humanos, la transformación de adolescentes en adultos, de jóvenes en ciudadanos mayores de edad y de personas con oportunidades restringidas en actores sociales activos, propositivos y con más libertad para definir sus propios proyectos de vida y su interacción con los otros.

Del mismo modo, en el contexto universitario, como resultado de la pandemia, las funciones esenciales que permiten la concreción de los aportes señalados se han visto profundamente alteradas. Las actividades de enseñanza y aprendizaje se volcaron completamente al mundo digital, lo que ha transformado la identidad, las rutinas y las formas de relacionamiento tanto de profesores como de estudiantes. Esto dejó a algunos dentro del sistema, aquellos que contaban con los medios para adaptarse al nuevo contexto, pero excluyó a quienes, por no tenerlos, no encontraron la manera de poder conectarse con el nuevo entorno.

La pandemia condujo a instaurar un sistema de enseñanza y aprendizaje que, de manera abrupta, ha transformado las prácticas tradicionales y, con ello, la subjetividad, la identidad y la cultura de sus principales protagonistas: los profesores y los estudiantes. Los límites entre el hogar, el trabajo y el estudio se han perdido en el nuevo contexto; la frontera entre la vida pública y la privada se ha desdibujado en virtud de las nuevas formas de interacción y la telepresencia, y el concepto de aula se ha transformado, haciendo que, entre otras cosas, se esfumara la interacción personal, la



privacidad, y, lentamente, la libertad de cátedra, que, de algún modo, la universidad proveía a sus históricos huéspedes.

En términos de la función sustantiva de investigación, la situación pandémica actual también ha instaurado un ambiente de crisis en muchas universidades. Quizás uno de los mayores impactos en esta función ha sido un cierto despojo, visto al menos en tres ámbitos: 1) la disminución o anulación de los tiempos de actividad asignados para el ejercicio investigativo lleva a la paradoja de que, aunque es importante la investigación, se limita su desarrollo; 2) el desplazamiento y la focalización en otras actividades, como la docencia, de manera que se considera que el mejor actor académico es aquel con mayor dedicación a la enseñanza, así provea resultados investigativos diezmados, y 3) la reducción o negación de la financiación, popularizando la idea de que el investigador debe ser el responsable de conseguir los recursos para su investigación. Estas circunstancias han empezado a instaurarse en el tiempo, lo que produce angustia sobre la naturaleza del trabajo investigativo, dado que las exigencias de productividad permanecen inalteradas.

En el plano más operativo de la investigación, se suele decir que los tiempos de crisis traen consigo el mejor laboratorio de oportunidades investigativas. Incluso se piensa que en estos tiempos de confinamiento social no debería perturbarse el proceso de investigación, dado que una de sus ventajas es el desarrollo mediado y apoyado en las tecnologías de la comunicación y la información. Sin embargo, aunque estas aseveraciones pueden ser parcialmente ciertas, es necesaria una mirada cautelosa. Si entendemos la investigación en la tradición positivista, caracterizada por métodos cuantitativos de medición y evaluación, en la que los fenómenos se analizan tomando como insumo una encuesta o una base de datos, y cuya información es recabada, procesada y analizada en un *software*, entonces estos tiempos resultarían promisorios para la actividad investigativa. No obstante, este tipo de investigación, que perpetúa el positivismo, excluye otra menos comercial, de más difícil socialización, de mayor tiempo de incubación y desarrollo y de esencia cualitativa, mucha de la cual es muy pertinente en las ciencias sociales, verbigracia, el campo de los estudios organizacionales. En este campo, caracterizado por un espíritu crítico y comprensivo, varios de los ejercicios acuden a métodos fenomenológicos, etnográficos y de investigación participante, entre otros, que requieren una práctica de terreno insoslayable, la cual se ha visto truncada. De esta manera, los estudios con estas perspectivas científicas y teóricas han quedado rezagados. A pesar de ello, no podemos olvidar que su riqueza, en cuanto a la



comprensión y el disenso, son capitales para enfrentar el influjo neoliberal que tendencialmente penetra las universidades. Por estas razones, este tipo de investigación enfrenta grandes desafíos y retos actuales y hacia el futuro.

Por otra parte, la priorización presupuestal de las organizaciones, tanto privadas como estatales, ha tenido como correlato la disminución o, prácticamente, la cancelación de las actividades de extensión universitaria. Así, las consultorías y asesorías, los programas no formales de educación para toda la vida (conocidas como educación continua) y, en algunos casos, la enseñanza de una segunda lengua, quedaron básicamente desiertas por la falta de interés en mantener sus servicios. En ese sentido, el referente de la universidad como espacio de formación por fuera de la educación formal es una de sus funciones sustantivas que se está dejando atrás y poniendo en cuarentena. Esto permite pensar lo siguiente: 1) el referente de la universidad como espacio de formación se restringe principalmente a la educación formal; 2) la capacidad de la universidad en cuanto a las asesorías y consultorías se desvirtúa, pues se prefiere utilizar firmas especializadas para realizar tales tareas, y 3) gran parte de los ingresos de las universidades están condicionados, por no decir determinados, por las matrículas de los programas formales, por lo que el desarrollo del conocimiento que trasciende las aulas queda restringido en esta pandemia.

Esto hace pensar en la necesidad de fortalecer la autonomía universitaria en todas sus dimensiones, en este caso, en la relación que tiene con su entorno o contexto. Así, aunque es vital conocer lo que vive y requiere la sociedad, la universidad también debe proponer y ser una fuente y un espacio de retrospección y prospección. Por tanto, no puede caer en la lógica simplemente utilitarista y transaccional que la motiva a tratar de llegar primero para ser reconocida o llevarse los réditos del imaginario social, pues el individualismo, develado en esta pandemia, debe ser enfrentado por un espíritu solidario y cooperante, valores que forman parte de la razón misma de la universidad y que hacen parte de su proyección social.

Una de las dimensiones de la vida universitaria en las que más se han sentido los efectos económicos de la pandemia ha sido la gestión del personal docente y administrativo. Algunas instituciones han hecho lo posible por mantener sus cuerpos administrativos y académicos en las condiciones previas a la pandemia y han extendido auxilios a sus estudiantes y a sus trabajadores; otras han cedido a la presión financiera y, ante la caída en sus ingresos y la amenaza que ello supone



para su sostenibilidad, han transformado sus procesos y han reajustado las responsabilidades de profesores y empleados administrativos.

Uno de estos efectos consiste en que la actividad del profesor se ha focalizado en su función docente. Dado que gran parte de los ingresos de las instituciones —al menos en el sector privado— provienen de las matrículas, la prioridad ha sido mantener la comunicación con el cuerpo estudiantil y continuar educando. Esto ha hecho que los profesores tengan que privilegiar las clases y la atención a los estudiantes a través de medios virtuales, por lo que han debido sacrificar tiempo que antes se destinaba a otras actividades, con el fin de poder responder tanto a las demandas usuales como a las que trajo consigo la pandemia.

Lo anterior ha producido un deterioro en las condiciones del ejercicio de la labor docente en la vida universitaria. Los profesores de planta o de carrera en gran parte de las instituciones han tenido un aumento considerable en su carga laboral, pues, como resultado de las decisiones tomadas para enfrentar la pandemia, se han visto obligados a asumir un mayor número de cursos, cada uno de los cuales, debido a la modalidad remota, requiere de un mayor tiempo de preparación, capacitación en herramientas virtuales, acompañamiento a los estudiantes y evaluación. En el caso de los profesores de cátedra, los llamados “docentes ocasionales” o “docentes especiales”, la situación es aún más delicada, puesto que muchos de ellos han sido apartados de sus cursos, lo que ha puesto en peligro su sustento económico y acentuado la precariedad de su situación laboral en las instituciones universitarias.

Finalmente, la pandemia ha tenido un gran efecto en el proceso mismo de trabajo y en el equilibrio entre la vida personal y la vida profesional. El teletrabajo, los requerimientos de visibilidad, conexión y respuesta por parte de las autoridades universitarias y la inestabilidad del mercado laboral propia de tiempos de crisis han aumentado las presiones por resultados, lo cual ha llevado a una ampliación efectiva de la jornada laboral y al consiguiente deterioro del bienestar personal y familiar.

Para terminar, queremos resaltar que la pandemia ha vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de recordar que las organizaciones son fundamentales para la sociedad, puesto que ellas les permiten a los actores que la componen superar desafíos que de manera individual no les sería posible resolver. También nos recuerda que la cooperación es mejor que la competencia, que los seres



humanos somos animales gregarios que se necesitan los unos a los otros para sobrevivir, especialmente para tener un buen vivir, y que, para cuidarnos, en un contexto social, requerimos siempre de los demás.

La universidad, en cuanto organización, tiene una responsabilidad histórica fundamental, a saber: identificar las lecciones que es necesario aprender, y cultivar en las mentes, espíritus y cuerpos que darán forma al mañana la educación requerida para superar las nuevas y profundas crisis que, sin duda, enfrentará nuestra civilización en el futuro. Por ello, convendría enfrentar la pandemia con un cambio integral que permita, como lo propone el sociólogo Boaventura de Sousa Santos, democratizar, desmercantilizar, descolonizar y despatriarcalizar la universidad.

Colombia, agosto de 2020.



Las investigadoras e investigadores que firman este pronunciamiento (orden alfabético) lo hacen a título personal. En ningún caso este refleja la posición de las instituciones a las que pertenecen:

1. Andrés Alberto Arias Pineda. Profesor Asistente, Universidad Tecnológica de Pereira.
2. Carmen Alejandra Ocampo-Salazar. Profesora Asistente, Universidad EAFIT.
3. Diego Armando Marín-Idárraga. Profesor Titular, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
4. Diego René Gonzales-Miranda. Profesor Titular, Universidad EAFIT.
5. Dolly Yamile Mayorca Beltran. Profesora Auxiliar, Universidad de Cartagena.
6. Elkin Fabriany Pineda-Henao. Profesor Auxiliar, Universidad del Valle.
7. Giovanni Arturo López Isaza. Profesor Titular, Universidad Tecnológica de Pereira.
8. Iván Alonso Montoya Restrepo. Profesor Titular, Universidad Nacional de Colombia.
9. John Mario Rodríguez. Profesor Titular, Universidad Tecnológica de Pereira.
10. José Gabriel Carvajal Orozco. Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia.
11. Juan Carlos Cuartas-Marín. Profesor Asociado 2, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
12. Juan Fernando Jiménez Hurtado. Profesor, Universidad Autónoma Latinoamericana.
13. Juan Javier Saavedra Mayorga. Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia.
14. Julián Andrés Valencia Garcia. Profesor Auxiliar, Universidad Católica de Manizales.
15. Julio César Valencia Martínez. Profesor Asistente, Universidad de Manizales.
16. Leonardo Ramírez Martínez. Docente Investigador, Fundación Universitaria Comfamiliar Risalda.
17. Luz Alexandra Montoya Restrepo. Profesora Titular, Universidad Nacional de Colombia.
18. María Leivy Mejía Alzate. Profesora Asociada, I.U. Colegio Mayor de Antioquia.
19. Mauricio Gómez-Villegas. Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia.
20. Olga Lucía Anzola Morales. Profesora, Universidad Externado de Colombia.
21. Olga Lucía Garcés Uribe. Profesora Asistente, Universidad EAFIT.
22. Óscar Gallo. Profesor Invitado, ISFODOSU, República Dominicana.
23. Pedro Emilio Sanabria-Rangel. Profesor de carrera, Universidad Militar Nueva Granada.
24. Róger de Jesús Sepúlveda Fernández. Profesor Asociado, Universidad del Atlántico.